



# Resolución Jefatural

## N° 00 85-2020-MINEDU/SG-OGRH

Lima, 04 FEB. 2020

VISTOS, el Expediente N° DIGESU-2020-INT-025304, el Oficio N° 0099-2020-MINEDU/VMGP-DIGESU de la Dirección General de Educación Superior Universitaria y el Informe N° 0160-2020-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER de la Oficina de Gestión de Personal; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 428-2019-MINEDU, se designó a don JORGE EDUARDO MORI VALENZUELA, en el cargo de Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, mediante el Oficio N° 0099-2020-MINEDU/VMGP-DIGESU, el Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria comunica su ausencia temporal, por la comisión de servicios programada durante los días del 05 al 07 de febrero de 2020 y 10 de febrero de 2020;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, mediante el literal c) del numeral 6.2 del artículo 6 de la Resolución Ministerial N° 006-2020-MINEDU se delegó a la Oficina General de Recursos Humanos, durante el Año Fiscal 2020, la facultad en materia laboral para *"Emitir la resolución que disponga el encargo de funciones de los titulares de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Educación, en caso de vacancia o ausencia temporal del titular, por goce de licencia o descanso vacacional. Esta facultad no incluye la emisión de resoluciones que dispongan el encargo de funciones de los titulares de los organismos públicos adscritos al Ministerio de Educación, de los órganos de Alta Dirección, y de los titulares de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Educación por viaje al exterior"*;

Con el visado de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, de la Oficina de Gestión de Personal y de la Asesora Legal de la Oficina General de Recursos Humanos;

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y, en la Resolución Ministerial N° 006-2020-MINEDU, por la que se delegan facultades y atribuciones a diversos funcionarios del Ministerio de Educación, durante el Año Fiscal 2020;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ENCARGAR** las funciones de Directora General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a doña ROCÍO VICTORIA QUISPE RUPAYLLA, en adición a sus funciones de Directora de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de la referida Dirección General, a partir del 05 de febrero de 2020 y en tanto dure la ausencia temporal del titular del referido cargo.

**Artículo 2°.- NOTIFICAR** la presente resolución a la interesada, a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica y a la Oficina de Gestión de Personal, para su conocimiento y fines.

**Regístrese y comuníquese.**



RICARDO MATALLANA VERGARA  
Jefe de la Oficina General de  
Recursos Humanos

